



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 096/2017-CCI

SALTA, 23 de junio de 2017

VISTO:

La nota N° 0633/17 presentada por la Mg. Mónica Sacchi, Directora del Proyecto de Investigación N° 2263, mediante la cual solicita utilizar el remanente del Subsidio 2015 por la suma de \$ 2508 (pesos dos mil quinientos ocho) para ser gastado en el presente año y,

CONSIDERANDO:

Que la interesada expresa que el mencionado remanente se reservó para la realización de un taller interno del equipo de investigadores durante el año 2016, actividad que no se pudo concretarse.

Que los fondos reservados por la Mg. Sacchi corresponden a un ejercicio vencido.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 045/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Séptima Reunión el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Séptima Reunión Ordinaria del día 14 de Junio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar a lo solicitado por la Mg. Mónica María Teresa Sacchi DNI: 11.018.995, Directora del Proyecto de Investigación N° 2263.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Dirección Administrativa Contable arbitre la devolución del remanente no rendido correspondiente al Subsidio 2015.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a la interesada y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa